



CLASE 8.ª



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. AMADOR ALVAREZ ALVAREZ

Sres. CONCEJALES:

D. JORGE SÁNCHEZ CERRATO

D. ÁNGEL ÁLVAREZ OCAMPOS

Dña. ANA NATALIA GARCÍA SOTO

Dña. ELENA MUÑOZ MARTÍN.

CONCEJALES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:

Dña. SONIA CID JIMÉNEZ.

Dña. SARA GEMA DÁVILA LORENZO

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

NINGUNO.

En Carrascalejo (Cáceres), siendo las veintuna horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde Presidente D. AMADOR ALVAREZ ALVAREZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. JUAN LUIS RAFAEL LUENGO SORIA.

Acto seguido, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, siguiendo el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.-DESIGNACION POR SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL 26 DE JUNIO DE 2016.-

A continuación, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por parte de los presentes se procedió a realizar el correspondiente sorteo entre los electores a efectos de determinar la composición de la Mesa Electoral única de este Municipio, que actuará en las próximas Elecciones a Cortes Generales, que se celebrarán el próximo día veintiséis de junio de 2016.

Una vez realizado el expresado sorteo, éste arrojó el siguiente resultado:

MESA ELECTORAL UNICA DE CARRASCALEJO

- 1 Presidente Titular: Dña. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ SIERRA
- 2 1º suplente del Presidente: Dña. MACARENA SOLEDAD OROZCO FERREYRA
- 3 2º suplente del Presidente: Dña. ISABEL MATEOS HERNÁNDEZ
- 4
- 1 Primer Vocal Titular: D. LUIS MIGUEL HERRERA GARCÍA
- 2 Primer suplente del 1º vocal: D. EMILIO FERNÁNDEZ LOZOYO
- 3 Segundo suplente del 1º vocal: Dña. ALICIA LÓPEZ CID
- 1 Segundo Vocal Titular: D. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ DÁVILA

- 2 Primer suplente del 2º vocal: D. EDUARDO OCAMPOS NICOLÁS
- 3 Segundo suplente del 2º vocal: D. ANTONIO GARVÍN JIMÉNEZ

Cuyo resultado será remitido a la Junta Electoral de Zona, a efectos de los oportunos nombramientos. El Pleno se dio por enterado.

2º.- ACUERDO DE APOYO Y PARTICIPACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER 2014-2020, DE LA COMARCA DE VILLUERCAS-IBORES-JARA.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del escrito recibido a través del GAL-APRODERVI, por el que insta a este Ayuntamiento que adopte acuerdo de apoyo y participación en la implantación de la estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020. El Pleno, a la vista de lo anterior y considerando que la implantación de la estrategia LEADER en esta Comarca produce efectos altamente beneficiosos para el desarrollo local, previo debate y deliberación, y con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los miembros de la Corporación presentes en el acto, que supera la mayoría absoluta de los miembros de derecho de la Corporación, acordó: Comprometerse a apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 de la Comarca de Villuercas Ibores Jara presentada por el Grupo de Acción Local APRODERVI del cual es socio y, a contribuir económicamente en su financiación, en los términos que se determine, en concepto de aportación local para la aplicación de la Estrategia.

3º.-SOLICITUDES.-

Vistas las siguientes solicitudes:

1.- De D. José Antonio Fernández Dávila.- Vista la instancia presentada por D. José Antonio Fernández Dávila, con NIF 04165019-H, solicitando exención del pago del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo de su propiedad marca SEAT, modelo CORDOBA 1.9, matrícula 7309DFS, alegando su condición de minusvalía en grado del 41 por ciento, reconocida por Resolución de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 15 de abril de 2016, así como que el vehículo para el cual solicita la exención es de su uso exclusivo, según documentación aportada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93.1,e) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno, con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los miembros de la Corporación presentes en este acto, acordó:

PRIMERO: Conceder a D. José Antonio Fernández Dávila la exención del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica prevista en el artículo 93.1, letra e) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para el vehículo de su uso exclusivo Marca SEAT, Modelo CORDOBA 1.9, Matrícula 7309DFS, por reunir los requisitos exigidos.

2.- De D. Juan José Muñoz Tosina, de Castuera (Badajoz), que solicita permiso para instalar un puesto de helados y granizados y otro de turrónes y dulces en las Fiestas Patronales de Septiembre. El Pleno, por UNANIMIDAD de los concejales presentes, acordó prestar su autorización.

3. De D. Pablo Sánchez Sánchez, actual adjudicatario del servicio de Servicio Atención y Mantenimiento del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal, solicitando prórroga en la actual concesión que disfruta. El Pleno, previo debate y deliberación, y considerando que la prórroga que pide el interesado está prevista en la base II del Pliego de condiciones aprobado en su día por la Corporación, con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los concejales presentes en el acto, acordó prestar su aprobación a esta solicitud, prorrogando el plazo de la concesión a favor de D. Pablo Sánchez Sánchez por un año más.



CLASE 8.ª



4. De D. Víctor De Miguel Ibáñez, actual socorrista de la Piscina Municipal, solicitando prórroga en el contrato como socorrista para la presente temporada de 2016. El Pleno, previo debate y deliberación, y considerando que la prórroga que pide el interesado está prevista en las bases de selección aprobadas en su día por la Corporación, con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los concejales presentes en el acto, acordó prestar su aprobación a esta solicitud, prorrogando el contrato como socorrista de la Piscina municipal a favor de D. Víctor De Miguel Ibáñez para la presente temporada.

4º.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informó al Pleno de los siguientes asuntos:

1.- Obra Plan Activa 2016, Diputación de Cáceres- El Sr. Alcalde informa a los presentes de que se ha finalizado la obra del Plan Activa 2016, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, habiéndose realizado la obra de prolongación del colector de aguas residuales y la pavimentación de la calle El Parchel.

2.- Construcción de nichos en el Cementerio Municipal.- Se informa de que se ha llevado a cabo la construcción de 24 nichos en el Cementerio municipal.

En este momento, se incorporaron a la sesión las concejales del Grupo municipal de Ciudadanos (C,s) Dña. Ana Natalia García Soto y Dña. Elena Muñoz Martín.

3.- Acondicionamiento del vaso de la piscina infantil.- Se da cuenta de que se va a instalar una capa de "linóleum" en el suelo de la piscina infantil, al objeto de dejar la misma en condiciones idóneas para su uso por la población infantil.

4.- Acondicionamiento suelos baños de la Residencia de Mayores.- Se da cuenta de que se va a instalar un nuevo pavimento en los suelos de los baños de la Residencia de Mayores, al objeto de sustituir el existente, que por su rugosidad dificulta su limpieza, por otro más conveniente.

5.- Mecanismo de bombeo del agua sobrante del Pantano de Abastecimiento.- Se informa de que por parte de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura se ha procedido a instalar un depósito para recoger el agua que sobra del Pantano de Abastecimiento, al objeto de bombear la misma de nuevo, contribuyendo con ello al mantenimiento del nivel del agua, lo que constituye una garantía para el abastecimiento a la población durante los meses de verano.

6.- Creación de un parque infantil en el complejo deportivo municipal.- Se informa de que se ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres una subvención para la adquisición de elementos de parque infantil. Si se nos concede la misma, se procederá a crear un nuevo parque infantil en el espacio colindante con la pista de pádel y la pista polideportiva.

7.- Obra PFEA 2016.- Se informa de que ha recibido escrito de la Dirección Provincial del SPEE, por el que se nos comunica la concesión de una subvención para mano de obra de 7.000,00 €, que

serán destinados a la ejecución de la obra del PFEA del presente año.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, y la presente Acta, que va autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y Sr. Secretario de la Corporación, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE:



Edo.: Amador Álvarez Álvarez.

EL SECRETARIO:



Edo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria.